



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



19 DIC 2014

Córdoba,

**VISTO:**

Que el Area Enseñanza informa en el certificado de materias rendidas de los alumnos de la carrera de Doctorado en Psicología Luis Alberto Furlán, Legajo 21391302, Leonardo Adrián Medrano, Legajo 30469331 y Javier Sanchez Rosas, Legajo 26489671, se detectó que el Idioma Extranjero Inglés les figura como aprobado dos veces en fechas 03/12/2013 y 22/05/2014, con calificación 10 (diez) en ambas fechas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se procedió a realizar la búsqueda de las actas correspondientes y se corroboró que los doctorandos figuran en las actas de Idioma Extranjero Inglés N° 00116, de fecha 03/12/2013, y N° 00012 de fecha 22/05/2014, con calificación 10 (diez) en ambas actas,

Que se desconocen los motivos por los cuales los doctorandos figuran en dos actas de la misma asignatura y de distintas fechas;

Que en casos como este tiene validez lo consignado en el acta más antigua;

Que corresponde subsanar este error con el fin de que en la actuación académica de los doctorandos, figure el Idioma Extranjero Inglés como aprobado en fecha 03/12/2013;

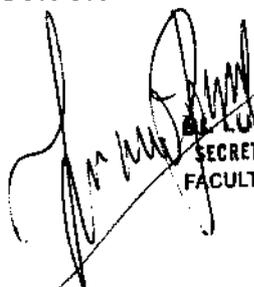
Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Art. 1:** Autorizar al Área Enseñanza a rectificar el acta N° 00012 de la carrera de Doctorado en Psicología, correspondiente al **IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS**, de fecha 22/05/2014, para que donde dice **Luis Alberto Furlán, Legajo 21391302, Nota 10 (diez); Leonardo Adrián Medrano, Legajo 30469331, Nota 10(diez) y Javier Sanchez Rosas, Legajo 26489671, Nota 10 (diez)** figure Ausente.

**Art. 2:** Comuníquese y archívese.

Resolución N° **2223**

  
**LUSIANO F. PONCE**  
SECRETARIE DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA